



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE EL EJIDO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN "EL EJIDO SOSTENIBLE 2020" COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 - 2020.

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 15 de Octubre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación técnica relativa a los criterio cuya ponderación dependa de juicio de valor, presentadas por los licitadores en el sobre nº 2 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de consultoría y asistencia técnica para los trabajos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de los núcleos urbanos de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón.
Vocales: D. Manuel Ariza Jariol, D. Dionisio Martínez Durbán, D. José Luis Navarro López (interventor).
Secretario: D. José Alarcón Casado.
Técnicos: D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 27/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

En vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas en el sobre Nº 1, se da apertura, por orden de entrada de las plicas, al sobre Nº 2 - Documentación Técnica relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa LETTER INGENIEROS, S.L., representada por D. Alberto Ochando Ramírez.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa AIMA INGENIERÍA, S.L.P., representada por D. Juan José Alonso Baños.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A., representada por D. Javier Carrión Romero.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 4: Corresponde a la empresa CREAR INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.P., representada por D. Diego García Ramos.

Código Seguro de verificación: Jct4bH5IGhQqUGe7du3a jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Includes a barcode and the verification code Jct4bH5IGhQqUGe7du3a jg==.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

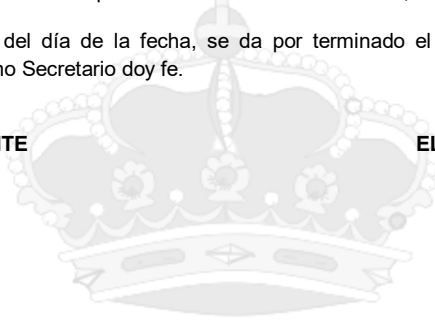
En vista de la documentación presentada por las empresas, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa estipula que los servicios técnicos municipales valoren la Documentación Técnica, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder a la apertura del sobre nº 3 – Proposición Económica.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: Jct4bH5IGhQqUGe7du3a jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado		FECHA	23/10/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón			
ID. FIRMA	10.4.2.32	Jct4bH5IGhQqUGe7du3a jg==	PÁGINA	2/2



Jct4bH5IGhQqUGe7du3a jg==